EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P.

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
NUIR : 1-66001000-2

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA N° IP-DLS-002-20

OBJETO: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL EN CAMIONETAS DOBLE CABINA A LOS SITIOS INDICADOS POR LA EMPRESA"

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:
En la presente Solicitud Pública de Ofertas podrán participar personas naturales o jurídicas quienes a su vez podrán conformar consorcios o uniones temporales o en cualquier otra modalidad de asociación autorizada por la Ley, con personas naturales o jurídicas y que a la fecha de presentación de la propuesta estén inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio expedido de conformidad con el Decreto 1082 del 2015 con la clasificación UNSPSC-v14.080 traducción al español, en el siguiente código:

Grupo F Servicios
Segmento 78, Familia 11, Clase 18 Transporte de pasajeros por carretera.

1. PRESUPUESTO OFICIAL: Mil ochenta y siete millones setecientos sesenta y un mil cuatrocientos pesos m/cte **($1.087´761.400).**

2. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS: nueve (9) meses y quince (15) días.

3. FECHA Y HORA DE APERTURA DE LA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS: miércoles 26 de febrero de 2020, a las 08:00 a.m.

4. CONSULTA Y VENTA DE LAS CONDICIONES DE INVITACIÓN: Se podrá consultar las Condiciones de Invitación hasta el día 5 de marzo de 2020 en la página web www.aguasyaguas.com.co, o en horario de oficina con el profesional líder del proceso en la Subgerencia Financiera y Administrativa. Las Observaciones a las Condiciones de Invitación se podrán efectuar hasta el 2 de marzo del presente año a las 3:05p.m. La compra de las Condiciones de Invitación se deberá efectuar hasta el día jueves 5 de marzo de 2020, para lo cual se hará el pago de cien mil pesos m/cte ($100.000), no reembolsables; este valor deberá consignarse en la cuenta ahorros No 601-004-06-8 del BANCO ITAU a nombre de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S E.S.P. y en el mismo debe figurar el número de la Solicitud Pública de Ofertas y el nombre de la persona natural o jurídica (o de consorcios o uniones temporales o en cualquier otra modalidad de asociación autorizada por la ley) que está interesada en presentar la propuesta. El pago de las Condiciones de Invitación, queda sujeta al horario Bancario.

5. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA A FAVOR DE LA EMPRESA: Deberá constituirse por un valor no inferior al 10% del valor total del presupuesto oficial estimado y válida como mínimo por ciento veinte (120) días calendario contados a partir de la fecha de Cierre de la Solicitud de Oferta Pública y Apertura de Propuestas.

6. LUGAR, FECHA Y HORA DE CIERRE DE LA OFERTA PÚBLICA Y APERTURA DE LAS OFERTAS: 6 de marzo de 2020 a las 3:05 p.m., Subgerencia Financiera y Administrativa de la Empresa, edificio Torre Central (Carrera10 N° 17-55, piso 6). Teléfonos Fax No. 3151395, Pereira Colombia.